

Río Gallegos, 22 de noviembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05385-UNPA-05, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Res. N° 783-05, de fecha 8 de noviembre del año 2005, mediante la cual se contrata directamente con la firma "RB GRABADOS A LASER" para la adquisición de 1000 (MIL) Pins metálicos con terminaciones doradas y plateadas y 1000 (MIL) Pins metálicos de fundición con fondo de color y resina con el logotipo de la U.N.P.A., por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$7.400,00)

Que a fojas 35 obra nota de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita la ampliación del monto de dicha contratación y la modificación de dicha Resolución, dado que se ha consignado en forma errónea algunos datos del perdido;

Que por lo expuesto debe dictarse el instrumento legal rectificado;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
 RESUELVE:

Artículo 1°.- AMPLIAR la contratación directa efectuada mediante Res. N° 783/05 en la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Res. N° 783/05 el que quedará redactado de la siguiente manera: "**Artículo 1°.-** CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "RB GRABADOS A LASER" por la adquisición de 2000 (DOS MIL) Pins metálicos con terminaciones doradas y plateadas de la U.N.P.A. por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00); por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

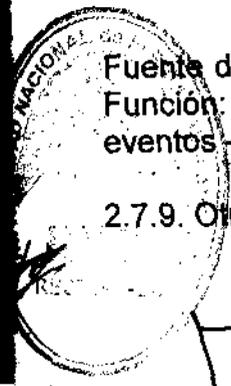
Artículo 3°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE con la firma "RB GRABADOS A LASER" por la adquisición de 2000 (DOS MIL) Bolsitas especiales para colocar los pins de la U.N.P.A. por la suma de PESOS MIL CIENTO (\$1.100,00); por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 4°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. - Fondos del Tesoro Nacional - Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 - Educación y Cultura- Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad: 02: Apoyo Administrativo - Inciso:

2.2.9. Otros n.e.p.....	\$1.100,00
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 979,04
TOTAL INCISO 2	\$2.079,04

Fuente de Financiamiento: 1.2. -Recursos Propios - Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 - Educación y Cultura- Programa: 23 - Extensión - Actividad: 01: Difusión y eventos - Inciso:

2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 960,94
-------------------------	-----------



IPA

Instituto Nacional
Patagonia Austral

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes ejercicios anteriores - Finalidad: 3 -
Servicios Sociales- Función: 4 - Educación y Cultura- Programa: 23 - Extensión -
Actividad: 01: Difusión y eventos - Inciso:

2.7.9. Otros n.e.p..... \$ 506,86

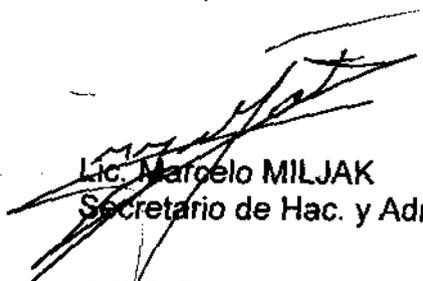
Programa: 23 - Extensión - Actividad: 04: Identidad y Protocolo Institucional - Inciso:

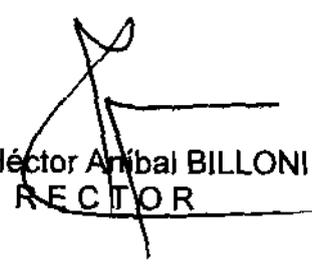
2.7.9. Otros n.e.p..... \$ 153,16

Presupuesto 2.005.-

Artículo 5°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración,
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y
cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Arribal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

Nº **861**

-2005.-

g.l.